

**ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO**

En el auditorio del Gobierno Regional de Pasco, siendo las 11:00 a.m. del 14 de julio del 2026 en merito a la convocatoria efectuada a través del Oficio Múltiple N°014-2026-GRP/P-CORESEC en su calidad de presidenta(e) del Comité Regional de Seguridad Ciudadana la Lic. Sonia GUILLERMO RIVERA da por inicio la presente sesión, con la presencia de las siguientes autoridades:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO:	OBSERVACION
01	Lic. Sonia GUILLERMO RIVERA	GOBERNADORA(E) REGIONAL DE PASCO	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°254-2026-GRP
02	Gral. PNP. Luis Enrique PACHECO CORNEJO	JEFE DE LA REGION POLICIAL PASCO	
03	Mag. Edgar Rodolfo CONDOR MELGAREJO	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PASCO	
04	Mag. Fredy Rolando AGÜERO TORRES	DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO	
05	Abog. Karen Danai CHAVEZ ESPINOZA	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PASCO	
06	Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA	REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE FISCALES	
07	Abog. Kelly VICTORIA JUSTINIANO	REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO	
08	Lic. Doris ADRIANO ÑAHUIN	COORDINADORA DEL PROGRAMA NACIONAL- WARMI ÑAN	
09	Sra. Jessica María ESTRELLA SANTIAGO	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES	LLEGO TARDE
10	Ing. Luis TORRES GOMEZ	DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
11	Lic. Carolina CAQUI CALIXTO	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	LLEGO TARDE
12	Cmte (r). Pedro PINTO RIVERA	EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	
13	C.P.C. Roberth Froilán ROBLES ZELADA	REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE PASCO	RESOLUCION DE ALCALDIA N°310-2026-HMPP-PASCO
14	Denis Jesus AZANIA WESTREICHER	REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA	RESOLUCION DE ALCALDIA N°342-2026-MPO
15	Mag. Jhon USURIAGA CRISTOBAL	ALCALDE DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION	RESOLUCION DE ALCALDIA N°360-2026-MPDAC/A

Se registra la falta de:

- Director Regional de Comercio Exterior y Turismo (**Lic. Adm. Nilton LLANOS LOPEZ**)

Completado el quorum, la presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Pasco procede con la juramentación del integrante que se integra al comité, siendo:

- Jefe de la Región Policial Pasco (**Gral. PNP. Luis Enrique PACHECO CORNEJO**)

La presidenta (e) del comité dispone dar la lectura del libro de actas de la sesión ordinaria anterior, sin alguna observación se da por aprobada pasando a firmar.

Se tiene como documento de despacho, el OFICIO N°001964-2026-OAD-CSJSC-PJ del Poder Judicial Selva Central, en la que la presidente solicita la dispensa por inasistencia a la sesión, por el motivo de tener ya programadas actividades institucionales. Aceptada por los integrantes del comité.

Se pasa al desarrollo de informes y pedidos:

El Jefe de la Región Policial solicita reunirse con algunos integrantes del comité para realizar trabajos articulados. Se desarrollará en otros puntos.

La coordinadora del Programa Warmi Ñan informa sobre la ejecución del *“Plan de capacitación al personal policial de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha y Simón Bolívar de la provincia de Pasco, en el marco del Protocolo de Actuación conjunta con el CEM – Comisarias”* mencionando que, de las 8 sesiones programadas, 4 ya fueron desarrolladas el día 25 de junio. Los siguientes se van a desarrollar por los Centro de Emergencia Mujer Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa, todo ello en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

Se pasa al desarrollo de la agenda:

1. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL-0030 DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

El Secretario Técnico expone sobre el porcentaje de ejecución de los gobiernos locales al 7 de julio del 2026, mostrándose lo siguiente:

Municipalidad Provincial de Oxapampa (34.3%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Palcazu (31.3%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Huancabamba (34.0%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Villa Rica (47.3%) Bueno

Municipalidad Distrital de Pozuzo (49.2%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez (37.9%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Constitución (57.5%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Chontabamba (44.9%) Regular

Municipalidad Provincial de Daniel A. Carrión - Yanahuanca (42.9%) Regular

Municipalidad Distrital de Santa Ana De Tusi (56.4%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Goyllarisquiza (43.3%) Regular

Municipalidad Distrital de Chacayán (40.9%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Vilcabamba (1.0%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Tápuc (37.0%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Páucar (45.9%) Bueno

Municipalidad San Pedro de Pillao (62.2%) Muy Bueno

Municipalidad Provincial de Pasco – Chaupimarca (37.2%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Vicco (62.2%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Huachón (15.7%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Pallanchacra (44.3%) Regular

Municipalidad Distrital de Yanacancha (35.2%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Simon Bolívar (37.6%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Paucartambo (41.1%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Ticlacayán (36.9%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Tinyahuarco (71.1%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de San Francisco De Asis De Yarusyacan (48.6%) Muy Bueno

Municipalidad Distrital de Ninacaca (20.0%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Huayllay (34.4%) Deficiente

Municipalidad Distrital de Huariaca (51.2%) Muy Bueno

Asimismo, se da a conocer que todo este seguimiento se informa mensualmente en el grupo de WhatsApp que integran los 29 Secretarios Técnicos de los Comités Distritales.

Se acuerda:

- *Por unanimidad, remitir a través de un documento el estado de ejecución presupuestal a aquellos gobiernos locales que se encuentran en estado de ejecución regular y deficiente.*

2. TRABAJOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC

El Secretario Técnico expone sobre los trabajos realizados en el marco de las funciones de la Secretaría Técnica como es: capacitación presencial dirigida al secretario técnico del CODISEC Paucartambo realizada el día 18 de mayo, capacitación presencial en la que participaron los integrantes del Comité Provincial y Distritales de la provincia Oxapampa los días 28 y 29 de mayo, seguimiento al COPROSEC Daniel Alcides Carrión los días 14 de mayo y 10 de junio. También, se realizó las supervisiones:

- El día 6 de julio a la secretaría técnica del CODISEC Goyllarizquisga no se concretó la supervisión porque la secretaria técnica se encontraba de permiso por salud (cita médica), se procedió a levantar el Acta de supervisión no efectuada.
- El día 6 de julio a la secretaría técnica del COPROSEC Daniel Alcides Carrión, observando que, el responsable de la Secretaría Técnica no cuenta con Resolución de designación y no realizaron el seguimiento y supervisión de la implementación de los planes distritales
- El día 13 de julio a la secretaría técnica del CODISEC Tinyahuarco, no se concretó la supervisión porque el secretario técnico se encontraba realizando trabajos en campo, se procedió a levantar el Acta de supervisión no efectuada
- El día 13 de julio a la secretaría técnica del CODISEC Ninacaca, no se concretó la supervisión porque la secretaria técnica asumió el cargo se encontraba en la Municipalidad Provincial de Pasco, recibiendo asistencia técnica, se procedió a levantar el Acta de supervisión no efectuada

También se informa que se tiene programado visitas de supervisión a los distritos de Paucar, San Pedro de Pillao, Ticlacayan, Pozuzo, Huancabamba y Villa Rica

Sin alguna intervención.

Se acuerda:

- *Por unanimidad, cumplir el cronograma del Plan de Supervisión a los COPROSEC'S Y CODISEC'S del departamento de Pasco para el año 2026.*

3. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PASCO

La encargada del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana informó sobre los resultados de la mesa de trabajo realizados con algunos integrantes del comité, como es: evitar duplicidad de información, basarnos al mayor caso de incidentes, priorizar el delito de violencia familiar y el uso del formato Excel. Se proyectó fotografías de los trabajos realizados por el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.

Sin alguna intervención, se pasa al desarrollo del siguiente punto.

4. OTROS PUNTOS.

Se tiene la exposición del Gral. PNP. Luis Enrique PACHECO CORNEJO quien pide reunirnos con algunas autoridades, ya que en la actualidad se tiene problemas sociales, entre ellos en la provincia Oxapampa porque recién se ha incorporado policialmente a Pasco y el inconveniente es el presupuesto para la implementación, ya que es limitada, no existe presupuesto para realizar patrullaje policial, investigación y la implementación. Pide a los gobiernos locales y regional que tienen presupuesto para apoyar a la policía de manera obligatoria para el funcionamiento de la parte operativa, por ello la reunión con las municipalidades es importante para evaluar los planes y priorizar los gastos e implementar a los actores para trabajar de manera articulada y poder ver como se viene gastando los presupuestos orientados a la seguridad ciudadana.

El representante de la provincia de Pasco menciona que, la Municipalidad y a nivel de Chaupimarca si viene trabajando de manera coordinada con la policía, pero para la siguiente reunión se va informar cómo se viene ejecutando estos trabajos.

El representante de la provincia Daniel Alcides Carrión informa que, se viene trabajando de manera coordinada con la PNP, y deja a disposición que pueda programar una fecha y visite a Yanahuanca para poder coordinar sobre la construcción de la Comisaria en su terreno que ya cuentan en Yanahuanca.

El representante de la provincia Oxapampa menciona que, se viene realizando trabajos con la PNP, se tiene un convenio entre la Municipalidad y el Ministerio del Interior para la implementación de la división Policial, se está avanzando con el presupuesto de Canon y Sobre Canon, asimismo para la reparación de sus movilizaciones, en cuanto a los programas preventivos se vienen implementando todos los años.

Se acuerda:

- *Por unanimidad, informar en la siguiente sesión ordinaria sobre los acuerdos que se tuvo en las reuniones de coordinación que realizaran las provincias de Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa con el Jefe de la Región Policial Pasco.*



Sin alguna intervención, siendo las 12:15 p.m. se da por concluida la presente sesión. La presidenta (e) del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Pasco da las palabras de despidio y agradecimiento por la asistencia.

En cumplimiento al Reglamento Interno del CORESEC 2026, la presente acta se pasará a firmar después de su lectura y aprobación en la siguiente sesión ordinaria.